



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE CONSEJOS
PARTICIPACION CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
ACTA No. 07 de 2014
Marzo 20 de 2014**

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Auditorio Central- Sede Aduanilla de Paiba

1. VERIFICACION DEL QUORUM

PARTICIPANTES	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUIS JAIRO SILVA HERRERA Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Consejo de Facultad	X		Hay quorum reglamentario El decano actúa como moderador de la reunión conjunta.
PABLO EMILIO GARZON CARREÑO Decano Facultad Tecnológica GUILLERMO ALFONSO Secretario Académico Consejo de Facultad	X		Hay quorum reglamentario
JOSE FELIX ASSAD CUELLAR Decano Facultad de Artes ASAB ROSA NAYUBER PARDO Secretaria Académica Consejo De Facultad	X		Hay quorum reglamentario
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano Facultad de Ciencias y Educación ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Director Unidad de Extensión FCE MARIO MONTOYA Coordinador Comité de Investigaciones YURI FERRER FRANCO Representante de los Coordinadores de Pregrado OMAYRA TAPIERO Invitada en representación del PAIP IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		Hay quorum reglamentario

TEMA ÚNICO: REFORMA ACADEMICA – ACUERDO 08 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

El decano de la Facultad de Ciencias y Educación, William Fernando Castrillón instala el espacio, precisando, a propósito del tema coyuntural de Reforma Académica y por la importancia del mismo, que los decanos de la Universidad coincidieron en la necesidad convocar un consejo de consejos para escuchar las diferentes posturas frente a la temática y socializar las distintas actividades que se han gestionado en las facultades.

En ese orden de ideas, el decano de la Facultad de Medio Ambiente, Luis Jairo Silva, informa sobre la metodología a desarrollar, indicando que cada facultad presentará lo gestionado y de ser posible, la postura adoptada, frente a la Reforma Académica, determinada en el Acuerdo 08 de 2013 del Consejo Superior Universitario. Después de las presentaciones de cada facultad, se otorgará un espacio para la intervención de los asistentes.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

En cabeza del profesor William Mora, se resaltan entre otros aspectos, los siguientes:

- Metodología: La Facultad ha realizado el análisis del Acuerdo 08 de 2013 del CSU y para tal efecto, se diseñó una metodología de trabajo que posibilitara la mayor participación de la comunidad en general, profesores, administrativos y estudiantes, trazando como principios fundamentales: escuchar, analizar, coordinar y canalizar en un mismo lenguaje las decisiones adoptadas. Se constituyó comité de reforma académica, se nombraron representantes y se han realizado reuniones desde el 10 de enero; ha habido 10 sesiones de trabajo, entre las cuales 2 foros abiertos a toda la comunidad. A partir de este trabajo se recogen inquietudes, se abren discusiones y se consolidan documentos a través de los diferentes proyectos curriculares.
- Esencialmente se trabajaron tres (3) escenarios: CONCEPTUALIZACION, LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD.
- Resultados: No hay unanimidad pero la tendencia es la derogatoria del Acuerdo 08 de 2013. La mayoría están de acuerdo que exista la Facultad del Medio Ambiente pero modificada; Una gran mayoría quiere permanecer en la Facultad excepto Tecnología en Saneamiento Ambiental hasta tanto se cree la nueva Facultad y Administración Ambiental si estaría de acuerdo con ir a la nueva Facultad de Ciencias Económicas.

FACULTAD TECNOLÓGICA.

- El señor decano, Pablo Emilio Garzón Carreño, informó que desde antes de expedirse el Acuerdo 08 de 2013 por parte del CSU, la facultad miraba con preocupación el esquema de la reforma que se estructuraba desde el CSU, se veía que desde que hubo cambio de representantes se dejó de lado el mecanismo de aprobación de articulados de la reforma que hasta entonces seguía la propuesta de la consultiva; se visualizó una nueva metodología de aprobación.
- Por tal motivo, desde el año 2013 se realizó Consejo de Facultad ampliado con miembros del CSU, en plaza pública, donde asistieron el estudiante y Fabio Lozano; no obstante la posición no cambió y la facultad manifestó por escrito la posición frente al tema.
- Igualmente se presentó documento ante el CSU, el cual no se tuvo en cuenta; se volvió a convocar consejo de facultad con consejeros del CSU pero ninguno asistió y el representante estudiantil fue expulsado
- Igualmente en la facultad se analizó el Acuerdo 08 de 2013, documento que se entregó al re-ingreso de las vacaciones colectivas para que fuera analizado de fondo.
- Se aplicó encuesta con 7 preguntas y arrojó una participación de docentes planta con el 92% y de vinculación especial con el 96%. La facultad ha decidido Rechazar la expedición del Acuerdo 08 de 2013 del CSU; mantener la estructura curricular actual que destaca la formación por ciclos. Consideran que el Acuerdo no tiene direccionamiento estratégico, señala una concentración de poder. Se cuestiona la factibilidad económica y la falta de planeación, es un acuerdo improvisado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.

El decano, William Fernando Castrillón explica las acciones que se han realizado al interior de la Facultad, a propósito del tema de Reforma Académica:

- En el 2013, se hablaba del proyecto de reforma que adelantaba el CSU y, en la facultad se analizaron los documentos que fueron disponiéndose por parte de la Universidad; la vicerrectoría académica integró una comisión, de la cual algunos docentes de Ciencias y Educación, hicieron parte. Hacia el segundo semestre de 2013, surge un documento que obedecía a la propuesta del profesor Fabio Lozano del CSU; adicionalmente, los docentes que hacían parte de la comisión presentaron otro documento. Se hicieron reuniones, consejos ampliados y se remitieron los documentos para que fueran revisados por los consejos curriculares.
- No obstante lo anterior, el escenario cambió drásticamente, fue sorprendente que en época de vacaciones, apareció el Acuerdo 08 de 2013 del CSU, que oficializó la reforma académica; en esa propuesta se redistribuyen los proyectos curriculares de la facultad, aparece el Instituto de altos estudios en educación, didáctica y pedagogía, donde se incorporan el doctorado en ciencias y educación, las especializaciones y la Maestría en educación; se desintegra la facultad actual, desaparecería la facultad de educación y se crea la facultad de ciencias naturales y matemáticas, facultad de ciencias sociales y humanas, facultad de artes y comunicación, entre otras, donde agrupan bajo una nueva estructura organizativa, los proyectos curriculares.
- Al respecto, ante el nuevo escenario, la facultad realizó reuniones por proyecto curricular, por consejo curricular y distintos consejos de facultad; inclusive se hizo reunión con ASCOFADE. Se recogieron nuevos documentos cuyo común denominador es que todos quieren reforma académica pero no hay unanimidad de criterios frente al Acuerdo 08 de 2013. Un buen porcentaje considera que no se evidencian criterios objetivos de articulación curricular. No se comprende por qué no se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación, trabajo que duró varios años en reflexión y construcción y que recoge lineamientos curriculares; cuestionan el hecho que se haya desconocido la tradición histórica de la facultad de educación y el énfasis en formación de profesores en que tanto se ha aportado a nivel local, regional y distrital.
- En la facultad hay distintas posiciones: **a.)** Docentes que están de acuerdo con la creación de la facultad de ciencias, sin que ello implique la desaparición de la facultad de educación. **b.)** Docentes que rechazan totalmente el Acuerdo 08 de 2013 y por consiguiente el rompimiento de la estructura actual de la facultad de ciencias y educación **c.)** Docentes que están de acuerdo con la reforma e inclusive han gestionado propuestas para fortalecer o modificar en lo pertinente el Acuerdo 08 de 2013. **d.)** Docentes que se han reunido con la VIICEPS para revisar la creación del el instituto de altos estudios pedagógicos; entre otras.
- Por su parte se han adelantado acciones jurídicas, como un derecho de petición, bien argumentado que pasó el doctorado en educación.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

FACULTAD DE ARTES ASAB:

El docente José Assad Cuéllar, decano hace recuento de la historia, tradición, antiguas escuelas del distrito, ASAB, convenio 2005 se crea facultad. Cuando llega a la Decanatura difunde tema de la reforma en tanto que desaparece Facultad, según la propuesta. Se abordó desde el punto de vista académico se delegó al comité de currículo de la facultad con la participación de estudiantes. En comités de facultad y proyectos curriculares se trabajaron documentos que se llevaron reunión de profesores y asambleas.

En asamblea de la comunidad, se generaron 3 frentes

- Comisión legal
- Comisión movilidad, acciones concretas
- Comisión analítica conceptual y académica

Se aprobó primer manifiesto y postura de la Facultad. Se da lectura al mismo. El Maestro Juan Fernando Cáceres Coordinador de Currículo hace recuento del proceso, informa que la primera discusión de la reforma se realizó en enero en el seminario de currículo y creación, se hizo análisis del acuerdo 08 de 2013 y el comité abanderó análisis con los proyectos curriculares.

Se ha obtenido como acuerdo un “no al acuerdo 08 de 2013 del CSU”, LA Facultad de Artes desaparece y no se encuentran argumentos académicos que justifiquen la desaparición.

CONCLUSIÓN: Constituir comisión con representación de la facultades, establecer metodología así como cronograma de trabajo para ser eficientes y proponer soluciones participativas

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ____ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	